

NOTIFICACIÓN EXISTENCIA DE TÍTULOS EJECUTIVOS

La Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Dirección Distrital de Tesorería

INFORMA:

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación, están siendo ejecutados por esta Oficina de Cobro a través de proceso administrativo de cobro coactivo.

Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 1434 del Código Civil que dispone: "Los títulos ejecutivos contra el difunto lo serán igualmente contra los herederos pero los acreedores no podrán entablar o llevar adelante la ejecución sino pasados ocho días después de la notificación judicial de sus títulos", se notifica a los herederos determinados e indeterminados, de la existencia de títulos ejecutivos librados en contra de las personas que se relacionan, los cuales son objeto de proceso administrativo de cobro coactivo.


En consecuencia, conforme a lo establecido en los artículos 568 y 826 del Estatuto Tributario Nacional, se notifica por este aviso sobre este hecho a:

EJECUTADO	NIT O C.C.	ACTOS ADMINISTRATIVOS	NO. PROCESO	ENTIDAD DE ORIGEN	CUANTÍA
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE VICENTE VARGAS AREVALO (Q.E.P.D)	17.038.851	151 del 09 de noviembre de 2004, 128 del 30 de marzo de 2005 y 943 del 31 de mayo de 2007	OEF-2011-0295	Alcaldía Local de Chapinero	DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$10.739.700)

Se advierte a los herederos determinados e indeterminados de los deudores que una vez transcurran ocho (8) días, a partir de la publicación del presente aviso se continuaran con las acciones tendientes a obtener el pago de las acreencias, contenidas en los procesos antes relacionados.

La atención referente a los procesos será suministrada en la CALLE 54 A No 14-65.

Así mismo, esta publicación la encontrarán en la página web de la Secretaría de Hacienda Distrital – Tesorería de Bogotá: www.shd.gov.co


BÁRBARA ALEXY CARBONELL PINZÓN
Jefe oficina de ejecuciones fiscales
Dirección Distrital de Tesorería